Proceso No. :	IMC-44-010-2026	**Tipo de informe de verificación:**	_x_ Definitivo	
Objeto:	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios, ferretería, insumos y artículos para el funcionamiento y mantenimiento de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Yopal.			

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CAPACIDAD RESIDUAL	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
A	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	*No aplica*	*No Cumple*	No aplica	No aplica	No aplica	*No Cumple*	*NO HABILITADO*
B	ESCOBARQ SI	*No aplica*	*No Cumple*	No aplica	No aplica	No aplica	*No Cumple*	*NO HABILITADO*
C	ORLANDO MONROY TOBOS	*No aplica*	*Cumple*	No aplica	No aplica	No aplica	*Cumple*	*HABILITADO*

II. Ponderación de las ofertas habilitadas *(No aplica para subasta inversa)*

No.	PROPONENTE	*CRITERIO DE SELECCIÓN*	*CRITERIO DE SELECCIÓN*	*CRITERIO DE SELECCIÓN*	RESULTADO
A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
B	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

III. Orden de elegibilidad

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	No aplica	No aplica

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
2	No aplica	No aplica

Observaciones:
Una vez revisada la documentación aportada por los proponentes CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, ESCOBARQ SI, ORLANDO MONROY TOBOS, clasificadas en el orden de acuerdo con la menor oferta, se evidencio lo siguiente:

- **Proponente No. 1 CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S:**

La experiencia del proponente en contratos presentada **no cumple** con la cuantía solicitada en los estudios previos numeral **3.1.1 Experiencia del proponente en contratos ejecutados,** Con fundamento en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se establece la siguiente experiencia, como una condición habilitante, diferencial para los proponentes que acrediten la calidad de MIPYME. *3.1.1.1 Experiencia del proponente No Mipyme* La experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada por la UAEDIAN con la presentación de mínimo una (1) y hasta máximo tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por un valor total equivalente a **2,94 SMMLV** a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos: suministro o venta de maquinaria, herramientas, materiales, artículos y/o elementos de ferretería.

De igual manera, no presentó el FORMATO_3_CERTIFICACION_EXPERIENCIA_ACREDITADA_IMC-00-027-2025.

- **Proponente No.2 ESCOBARQ SI:**

No presenta la información en los formatos establecidos por la Entidad, nombrados en el siguiente orden:
- FORMATO_1_CARTA_DE_PRESENTACION_DE_LA_OFERTA_IMC-00-010-2026
- FORMATO_3_CERTIFICACION_EXPERIENCIA_ACREDITADA_IMC-00-010-2026
- FORMATO No. 4 ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
- FORMATO No. 5 - AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De igual manera, se realizó la verificación de la experiencia presentada por el proponente, la cual indica que la señora Alejandra Cárdenas Aguilar, identificada con cédula de ciudadanía No.1.057.598.314, Representante Legal de la empresa FERRESERVICIOS 1ª, contrato a la empresa ESCOBARQ SOLUCIONES INTEGRALES, para el suministro de elementos de ferretería para cumplir el objeto: “SUMINISTRO DE ELEMENTOS D PINTURA Y HERRAMIENTA PARA EL COMANDO DE MANTENIMIENTO DE LA FUERZA AEREA, LA CUAL CONSTA DE DE ENTREGA EN SITIO, ROTULADO, ENTREGA Y POSIBLES CAMBIOS O MODIFICACION POR PETICION DEL SUPERVISOR, DE ACUERDO A FICHA TECNICA DE CONTRATO DERIVADO ENTRE FERRESERVICIOS 1ª, COMANDO DE MANTENIMIENTO AEREO”:

La Entidad procedió a revisar en la plataforma del secop II, los contrato que ejecutó el **Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN) sede de** Madrid, Cundinamarca en la vigencia 2024 con referente a este objeto, pero no se evidenció ninguno.

Procedimos a contactar por medio telefónico a la Sra. Alejandra Cárdenas Aguilar, representante Legal de la empresa FERRESERVICIOS 1ª quien certifica la experiencia del proponente, donde se le consulto acerca de la veracidad de la información, pero no fue posible que me pudiera indicar el número de contrato para consultarlo por Secop II, no fue posible verificar la información.

De igual manera se realizó llamada telefónica al Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN) sede de Madrid, pero no me pudieron brindar información de manera inmediata, la indicación es que se debía radicar de manera formal la solicitud a través de correo electrónico y esperar respuesta. El número de radicado es FAC-R-2026-034436-RE.

- **Proponente No.3 ORLANDO MONROY TOBOS:**

De acuerdo con la experiencia de la proponente presentada, la Entidad verificó con el colegio Institución Educativa Braulio González, la señora Yasmina Guarnizo atendió la solicitud y se pudo verificar la información indicada en el acta de liquidación.

El oferente no presentó el FORMATO_3_CERTIFICACION_EXPERIENCIA_ACREDITADA_IMC-00-44-010-2026

Requerimiento: Se solicita al oferente Orlando Monroy Tobos, la presentación del formato No.3 Certificación de la experiencia firmada a más tardar el día de mañana 11 de noviembre del 2026 antes de la 1: 00pm.

CONCLUSIÓN: El oferente Orlando Monroy Tobos subsanó lo querido por la Entidad dentro de los tiempos establecidos.

Aspectos Jurídicos:
Firmado digitalmente por FONSECA NIÑO KAREN LORENA Fecha: 2026.11.11 16:01:14 -05'00'
Firma Nombre Karen Lorena Fonseca Niño Cargo Jefe D. Administrativa y Financiera

Aspectos Técnicos:	Aspectos Técnicos:
Firmado digitalmente por Adriana Isabel Orjuela Zapata	Laura Daniela Cala Cabrera Firmado digitalmente por Laura Daniela Cala Cabrera
Firma Nombre Adriana Isabel Orjuela Cargo *Gesto I*	Firma Nombre Laura Daniela Cala C Cargo *Gestor II*